

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977.-

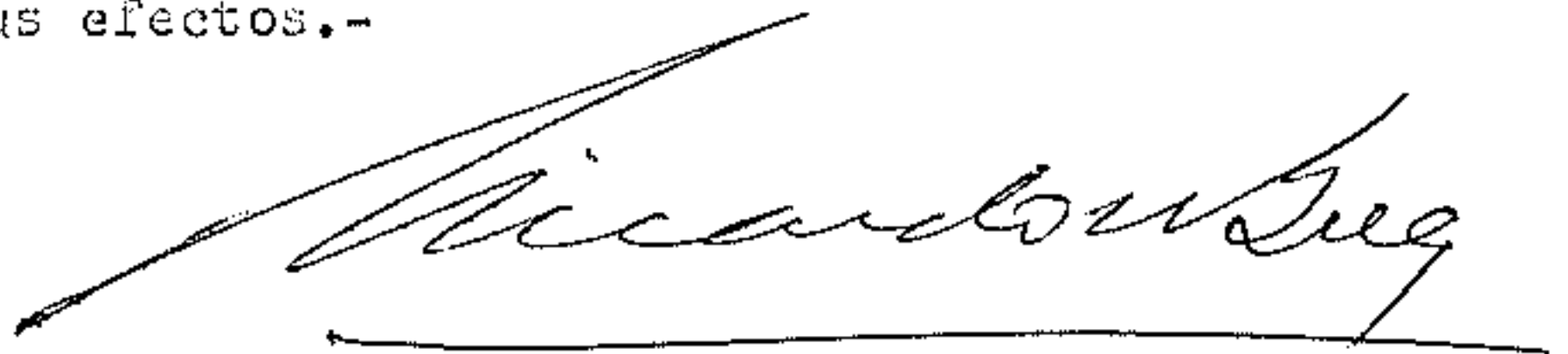
Visto el presente expediente Nº 205.314/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de un automotor solicitado por el Juzgado Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico / Sud de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con Industrias Mecánicas del Estado S.A., por la adquisición de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 10 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 1.569.298.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Medios de Transporte" (1-05-002-5-51-5110-278) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION